



SECRETARIA GENERAL

FG/bg.

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **15 de junio de 2021 (martes)** a las **18:00 horas**, el cual se celebrará con restricción de aforo como consecuencia de la situación sanitaria actual, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas de las sesiones anteriores se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 18 y 25 de mayo de 2021 (PLE-202107 y PLE-202108).

SERVICIOS DE HACIENDA, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, SEGURIDAD, SERVICIOS GENERALES, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TRANSICIÓN DIGITAL, DESARROLLO LOCAL, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, COMUNICACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y CONTROL SS.PP

2º.- Modificación de crédito MES-202120 mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiados con bajas en otras aplicaciones: Aprobación inicial.

3º.- Expediente de contratación, a adjudicar mediante procedimiento abierto criterio precio, para el contrato de servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Torrelodones (09CA-202109): Adjudicación Lote 1.

4º.- Modificación de la Plantilla de Personal.

5º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular relativa a exigir al Gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.

6º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por don Fernando López Sesmero.

SERVICIOS DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD SOSTENIBLE, AGENDA URBANA, MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO, SERVICIOS URBANOS, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, DEPORTES Y SALUD PÚBLICA

7º.- Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias nº 2/2017: 2ª Aprobación provisional.

8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la habilitación de una acera peatonal en la vía de servicio de la A6, dirección Madrid, entre la entrada de Parquelagos, en Galapagar, y el Puente Outarelo, en Torrelodones.

SERVICIOS DE ASUNTOS SOCIALES, EDUCACION, JUVENTUD, INFANCIA, TRANSPARENCIA, CULTURA, ARCHIVO HISTORICO, IDENTIDAD DE LA CIUDAD, TIEMPO LIBRE, PROMOCION TURISTICA, SERVICIOS UNIVERSITARIOS, PARTICIPACION CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO, FOMENTO Y COMERCIO, DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la propuesta de potenciación y creación de un Centro Ocupacional municipal de oficios y trabajos para personas con minusvalías físicas y psíquicas (inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales).

VARIOS

10º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

11º.- Solicitud de comparecencia formulada por los Grupos Municipales Partido Popular, VOX, Ciudadanos y Socialista para dar cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 1380/2021 firmada digitalmente el 3 de junio de 2021, relativa al cese de la Jefa de Policía.

12º.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2021, relativo al reajuste de anualidades del Lote 1 y Lote 2 del contrato de servicios de conservación y mantenimiento de zonas verdes (CMZV) en el municipio de Torrelodones (09CA-202040).

13º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 1151 a 1471; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 de abril de 2021 al 31 de mayo de 2021 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

14º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)